

El ministro de Trabajo, Jesús Caldera, se reúne con los autónomos de Benidorm

En Benidorm existen 3.000 trabajadores autónomos, de los 115.000 registrados en toda la provincia

BEGOÑA ARIJA

En la tarde de ayer el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, visitaba la ciudad de Benidorm, en la que ofreció una conferencia sobre el proyecto de Ley del Trabajo Autónomo. El acto tuvo lugar en el Hotel Bali ante un gran número de personas, entre las que se encontraban muchos trabajadores autónomos benidormenses que se beneficiarán de esta nueva Ley.

Momentos antes a la conferencia, el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, visitó la nueva sede electoral del Partido Socialista de Benidorm, en donde atendió a los medios de comunicación, junto a la secretaria general de la Agrupación Local, Maite Iraola, la secretaria de Estado de Cooperación, Leire Pajín, y el candidato socialista a la Alcaldía de Benidorm, Agustín Navarro.

Caldera se mostró orgulloso y satisfecho con este nuevo documento, que se sumará al Estatuto de los Trabajadores que data de 1980, ya que afirmó ser una ley "pionera en toda Europa".

Este nuevo estatuto, que espera ser aprobado y puesto en vigor en el próximo mes de junio, contempla nuevos derechos para los 3,3 millones de trabajadores por cuenta propia que existen en España. En Benidorm se cifran en 3.000 trabajadores autónomos de los 115.000 que existen en toda la provincia de Alicante.

Según explicó el ministro de Trabajo, los trabajadores autónomos y las personas que emprenden su propio negocio carecen de una ley en la que se recojan sus derechos, por lo que se encuentran desprotegidos, una situación que Caldera calificó de "anómala".

Este Ley, elaborada en diálogo con los autónomos, viene a subsanar dicha situación y a reconocer los mismos derechos que tienen los trabajadores por cuenta ajena. Así, el texto contemplará las bajas por enfermedad. "Ahora mismo la persona que tiene una tienda si se pone enferma no recibe ayudas y esto se va acabar", manifestó con contundencia.

Caldera también anunció que todos los autónomos tendrán acceso a las



El nuevo documento, pionero en toda Europa, contempla nuevos derechos para los trabajadores autónomos y espera ser aprobado y puesto en vigor en el próximo mes de junio de 2007

prestaciones otorgadas por enfermedad profesional o por accidente de trabajo. El texto abrirá la puerta al establecimiento de un sistema de protección similar al desempleo que se denominará "cese de actividad". También tendrán la posibilidad de cobrar un subsidio de desempleo. Los autónomos podrán cotizar a tiempo parcial si su actividad no alcanza las ocho horas diarias.

Entre otras novedades que se recogen en el Estatuto del Trabajo Autónomo destaca también el reconocimiento del derecho a la jubilación anticipada para que aquellos autónomos que desarrollen actividades de naturaleza tóxica, penosa o peligrosa.

Asimismo, el ministro de Trabajo manifestó que se ha comprometido a resolver en la próxima tramitación parla-

mentaria un problema que los autónomos venían reivindicando desde hace mucho tiempo como es la posibilidad de contratar a sus familiares. "Es más, los autónomos que contraten a sus hijos menores de 30 años recibirán importantes ayudas, tanto fiscales como de menor cotización a la Seguridad Social, para que puedan continuar con la actividad de sus padres", subrayó.

El proyecto de ley regula asimismo el régimen del autónomo económicamente dependiente, es decir, aquel cuyos ingresos dependen, al menos, en un 75 por ciento de un solo cliente. Estos trabajadores podrán disfrutar de hasta 15 días de vacaciones al año y de una indemnización en caso de que su relación laboral con la empresa sea rescindida sin causa justificada, incluso, según señaló

Caldera, podrán negociar sus condiciones laborales.

Además, a nivel de participación en las políticas de los gobiernos, Jesús Caldera destacó la creación de un Consejo Estatal del Trabajo Autónomo.

Como novedad, este compromiso con los autónomos incluirá los mismos derechos para las madres autónomas, que podrán disfrutar de su baja por maternidad, y "en el caso de que tengan que contratar a otra persona para sustituir las en su actividad, los costes de Seguridad Social los asumirá el propio sistema de la Seguridad Social". En este sentido, Caldera expresó su satisfacción porque los padres autónomos que también disfrutaron de 15 días por paternidad.

Además, de la exhaustiva exposición que del Estatuto del Trabajo Autónomo realizó el ministro de Trabajo, Caldera dio muestras de apoyo al candidato socialista a la Alcaldía de Benidorm, Agustín Navarro, e hizo un llamamiento a la ciudadanía para que "se produzca un cambio en Benidorm y se deje así de especular para convertir a la ciudad en un motor importante con las políticas sociales que los ciudadanos necesitan".



1 Agustín Navarro



15 Daniel Carneiro, 14 Rosa García, 13 Álvaro Beltrán, 12 Cristina Escoda, 11 Conrado Hernández, 10 Natalia Gujerra, 9 Juan R. Martínez, 8 Isabel Martínez, 7 Eliseo Yux, 6 Irene Bajo, 5 Manuel Cabezas, 4 Mariola Fluvá, 3 Jaime Linares, 2 Maite Iraola



Llinares avala con cifras el apoyo del Gobierno Central a Benidorm

El edil socialista Jaime Llinares respondía ayer a las manifestaciones realizadas el martes por el alcalde de la ciudad, Manuel Pérez Fenoll, en las que éste afirmaba "sentir miedo" cada vez que un ministro ponía un pie en Benidorm, puesto que, según el primer edil, "siempre que viene algún miembro del Gobierno nos quita algo".

Antes estas declaraciones el edil socialista respondía que "siempre que viene un ministro a Benidorm nos trae inversiones". Así, Llinares realizó un repaso sobre todas las ayudas económicas recibidas por parte del Gobierno de Rodríguez Zapatero desde que se iniciara la legislatura. Según especificó Llinares, en materia hídrica, el Ministerio de Medio Ambiente ha invertido 46 millones de euros en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Benidorm y 28 millones más en las obras de mejora del abastecimiento en toda la comarca. Además, Llinares recordó que hace aproximadamente una semana se han licitado las obras de la desaladora de Mutxamel, que dará servicio a la Marina Baixa, por un importe superior a los 55 millones de euros.

El edil socialista también hizo mención sobre la subvención de 376.000

euros concedida por el Ministerio de Industria para el Plan Avanza, el convenio suscrito por el Ministerio de Vivienda con el IVVSA por valor de 487 millones de euros y que ha posibilitado la construcción de 82 VPO's en La Cala, la duplicación de la variante que podría iniciarse a finales de este año, así como la reposición de 49 agentes de la Policía Nacional "quitados por el PP".

En referencia a la acusación del alcalde de que el Ministerio de Medio Ambiente quiere cerrar el Museo Naval, Llinares ha señalado que esta afirmación es fruto "de la empanada que sufre el alcalde", y ha apuntado a Pérez Fenoll que la orden de cierre más bien puede venir desde el Gobierno Valenciano.



El PSPV muestra sus propuestas a los abogados y procuradores



El PSOE de Benidorm mantuvo ayer en el Hotel Agir una reunión sectorial, con abogados y procuradores que desempeñan su labor profesional en Benidorm. A nivel institucional, han estado presentes el diputado tercero de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Alicante, Sr. Fillol y el representante del Colegio de Procuradores, Sr. Roglá.

A la reunión también han asistido Jaime Llinares, Mariola Fluviá e Irene Bajo, todos ellos abogados y, por tanto, buenos conocedores de los problemas con que se encuentran en Benidorm en

el desempeño de su labor.

En dicho sentido, se ha tomado nota de las reivindicaciones de abogados y procuradores, pasando a continuación a exponerles una serie de propuestas que han sido favorablemente acogidas, puesto que supondrán una mejora de la labor jurídica.

El candidato socialista se ha comprometido a acometer en una mejora sustancial, firmando convenios de colaboración con ambos Colegios que facilitarán su labor. Además, el PSOE ha manifestado su apoyo para solicitar que una sección de la sala de la